

LUNES, 1 DE SEPTIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 167

AYUNTAMIENTO DE CILLORIGO DE LIÉBANA

CVE-2014-12207 *Aprobación y exposición pública del padrón de contribuyentes de la Tasa de Suministro de Agua Potable correspondiente al primer semestre de 2014.*

Por resolución de Alcaldía nº 221 de fecha 21 de agosto de 2014, ha sido aprobado el Padrón de contribuyentes de la Tasa de Suministro de Agua Potable correspondiente al 1º semestre del ejercicio 2014.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del R.D. Legislativo 2/2001, de 5 de marzo, por el que se aprueban el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se abre un periodo de exposición pública por plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán formular reclamaciones, entendiéndose aprobados definitivamente en el supuesto de que no formulara reclamación de ningún género.

Así mismo, se informa que contra esta resolución y contra la aprobación de los citados padrones de contribuyentes podrán interponerse recurso de reposición ante el señor Alcalde, previo al contencioso-administrativo, de conformidad con el art. 14.2 de la citada ley.

Tama, 21 de agosto de 2014.

El alcalde,

Jesús María Cuevas Monasterio.

[2014/12207](#)

CVE-2014-12207